



Bogotá, D.C., diciembre de 2022

I-2022-138522

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA INTERNA	
No. Radicado	S-2022 - 395261
Fecha	2022-12-23
No. Referencia	RAD CONTRALORIA 1-2022-28081

Señor(a)
ANONIMO
Bogotá D.C.


Referencia: Radicado 1-2022-28081 – Contraloría de Bogotá
Asunto: AVOCA CONOCIMIENTO

Respetado señor(a):

En atención al informe remitido a este Despacho Oficina de Control Disciplinario de Instrucción de la Secretaría de Educación del Distrito por parte de la Contraloría de Bogotá con el radicado 1-2022-28081, relacionado petición invocada por ciudadano **Anónimo**, en virtud de la cual pone en conocimiento posibles irregularidades en el Colegio Atahualpa I.E.D, relacionados con "...irregularidades administrativas al malgastar los recursos de la institución por parte de la Rectora Sandra Marín...", de manera atenta le comunico que este Despacho avocará conocimiento de los hechos y adelantará las acciones a que haya lugar, con el fin de establecer infracción a la Ley 1952 de 2019.

Para adelantar las diligencias se comisionó al abogado **JOSÉ GALVIS PARADA**. Número proceso disciplinario 2326-22

Cordialmente,


FANNY RODRIGUEZ PUERTO
Jefe Oficina de Control Disciplinario de Instrucción (E)
Secretaría de Educación del Distrito

V.B. Abogado comisionado: José Galvis Parada.